



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2122/20

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero, periodo 2020/2021, por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 2020, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Hoyos del Espino, 27 de octubre de 2020.

El Alcalde, *Jesús González Tejado*.